



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 28/16.-
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.	
SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRO:	24 NOV. 2016
HORA:	11:42

USHUAIA, 22 NOV 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Valeria Carolina MIRANDA SUAREZ, D.N.I. N° 26.217.047, Legajo N° 2621704700, categoría 21 Personal Superior Planta Permanente, dependiente del M. Jefe de Gabinete Secretaria de Deporte Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de la fecha y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO